



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es

AYTO DE PESOZ
REGISTRO DE SALIDA
Número: 99
18/04/2013
10:29:43

AYUDAS INDIVIDUALES A PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REQUISITOS:

- ◆ Residir en Asturias y estar empadronado en algún Concejo.
- ◆ No superar el límite de ingresos establecido por la Consejería.
- ◆ Personas mayores con 65 años sin discapacidad.
- ◆ Personas con discapacidad con independencia de la edad.

TIPOS DE AYUDAS:

- ◆ Eliminación de barreras arquitectónicas en el hogar: adaptación de baños.
- ◆ Adquisición de productos de apoyo: prótesis dentales, asiento baño, silla baño, cojín antiescaras, grúa, cama articulada, colchón antiescaras, gafas, audífonos.

INFORMACION : Servicios Sociales.

PLAZO DE PRESENTACION: Hasta el 10 de mayo de 2013.

